

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA NÚMERO CEPCI/CECyTEM/003/2016
15/DICIEMBRE/2016

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

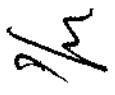
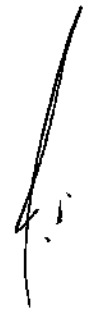
En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 15 de diciembre de 2016, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur Col. Llano Grande, Metepec, Estado de México y con fundamento en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses se reunieron en su primera convocatoria los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del CECyTEM: Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General y Presidente; M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario; Lic. Oscar Javier López Dávila, Director Académico y Vocal; M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas y Vocal; Lic. Nadia Paulina Alcántara García, Directora de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios y Vocal; Fís. Sergio Piña Soto, Subdirector de Control Escolar y Vocal; C. P. Ricardo Serrano Rojas, Subdirector de Administración y Vocal, C. María Teresa Ramírez Ceballos, Enlace de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional y Vocal y la L. A. María Daniela Aguilar Torres, Personal Operativo de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional y Vocal; en calidad de asesor el C.P. Crispín Martínez Mendoza, Contralor Interno; y en calidad de asesora la Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Jefa de la Unidad Jurídica; para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.




"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA NÚMERO CEPCI/CECYTEM/003/2016
15/DICIEMBRE/2016

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y declarando el quórum legal, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética. 
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses sometió a consideración de los integrantes del Comité el siguiente Orden del Día. 

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Código de Conducta al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio. 
4. Avances del Programa Anual de Trabajo 2016.
5. Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio.
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Asuntos Generales.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"


ACTA NÚMERO CEPCI/CECyTEM/003/2016
15/DICIEMBRE/2016

El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses somete a votación el Orden del día propuesto.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio, mediante acuerdo CEPCI/003/011/16 aprobó por unanimidad el Orden del Día para esta Tercera Sesión Ordinaria.

3. Presentación del Código de Conducta al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio. El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses con fundamento en el Artículo Único, apartado Sexto, punto 6 inciso d) del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses que señala: "*Corresponde al Comité participar en la elaboración, revisión y actualización del Código de Conducta, así como vigilar su aplicación y cumplimiento*"; en tal sentido se presenta el Código de Conducta que habrá de aplicarse a los Servidores Públicos del Colegio. También se informa que mediante oficio 210A00000/509/2016 firmado por el Secretario de la Contraloría, Lic. Alejandro G. Hinojosa Velasco, envía la "Guía para la elaboración de los Códigos de Conducta de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal", documento utilizado para la elaboración del Código de Conducta del Colegio. En consiguiente se ha recibido asesoría y retroalimentación para su elaboración de la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción, dependiente de la Secretaría de la Contraloría (Anexo 1).

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, somete a votación el punto.



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA NÚMERO CEPCI/CECYTEM/003/2016
15/DICIEMBRE/2016

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses acorde con lo dispuesto en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses por unanimidad de votos se emite el siguiente acuerdo:

CEPCI/003/012/16 - *Se aprueba el Código de Conducta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, y se solicita al M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional en su carácter de Secretario del Comité haga de conocimiento la aprobación del Código a la Secretaría de la Contraloría para su posterior difusión al interior de Organismo.*

4. Avances del Programa Anual de Trabajo 2016. El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses con fundamento en el Artículo Único, apartado Sexto, punto 6 e incisos b) del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses que señala: "El Comité deberá elaborar y aprobar, su programa anual de trabajo que contendrá cuando menos, los objetivos, metas y actividades específicas que tenga previsto llevar a cabo"; somete a conocimiento de los Integrantes del Comité los avances del Programa Anual de Trabajo 2016.

Al respecto y en consideración que como parte de las actividades del Programa se encuentra difundir y promover el contenido del Código de Conducta a los Servidores Públicos del Colegio; el M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses informa que atendiendo lo señalado en el inciso d) del referido acuerdo que señala: "Corresponde al Comité

Página 4 de 11












"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA NÚMERO CEPCI/CECyTEM/003/2016
15/DICIEMBRE/2016

participar en la elaboración, revisión y actualización del Código de Conducta, así como vigilar su aplicación y cumplimiento", la elaboración del Código se encuentra al 100% y se da su difusión al interior del Organismo.

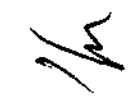
El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, somete a votación el punto.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses acorde con lo dispuesto en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses por unanimidad de votos se emite el siguiente acuerdo:

CEPCI/003/013/16 - *Se toma conocimiento del Avance del Programa Anual de Trabajo 2016 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.*

5. Presentación del calendario de sesiones Ordinarias para el ejercicio 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio. El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses con fundamento en el Artículo Único, apartado Sexto, numeral ocho del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses que señala: *"El Comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Programa Anual de Trabajo y sesiones extraordinarias en cualquier momento"*, en tal sentido se somete a consideración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2017, conforme a lo siguiente:

Página 5 de 11



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA NÚMERO CEPCI/CECyTEM/003/2016
15/DICIEMBRE/2016

Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2017
Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

Fecha
16 de marzo de 2017
22 de junio de 2017
21 de septiembre de 2017
7 de diciembre de 2017

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, somete a votación el punto.

Una vez analizado el punto, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses acorde en lo dispuesto en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses por unanimidad de votos se emite el siguiente acuerdo:

CEPCI/003/O14/16 - *Se aprueba en lo general el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses para el ejercicio 2017.*

6. Seguimiento de Acuerdos El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses con fundamento en el Artículo Único apartado Ocho del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials at the bottom center]

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA NÚMERO CEPCI/CECYTEM/003/2016
15/DICIEMBRE/2016

Prevención de Conflicto de Intereses que señala: "El orden del día de las sesiones ordinarias contendrá entre otros apartados, el de seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores", en tal sentido se hace de su conocimiento el seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Ética del Colegio, conforme a lo siguiente:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

No.	No. de Acuerdo	Acuerdo de la Sesión	Status	Área Responsable
1	CEPCI/002/006/16 3.Noviembre.2016	Los C.C. integrantes del Comité de Ética aprueban por unanimidad el Orden del Día para la Segunda Sesión Ordinaria.	Acuerdo Concluido	Dirección de Planeación y Evaluación Institucional
2	CEPCI/002/007/16 3.Noviembre.2016	Los C.C. integrantes del Comité toman conocimiento del Avance del Programa Anual de Trabajo 2016 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	Acuerdo Concluido	Dirección de Planeación y Evaluación Institucional
3	CEPCI/002/008/16 3.Noviembre.2016	Los C.C. integrantes del Comité toman conocimiento del Protocolo de Actuación para la recepción y trámite de Quejas, Denuncias, Delaciones, Sugerencias y Reconocimientos presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.	Acuerdo Concluido	Dirección de Planeación y Evaluación Institucional
4	CEPCI/002/009/16 3.Noviembre.2016	Los C.C. integrantes del Comité toman conocimiento del Tablero del Control del Sistema de Atención Mexiquense relativo al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.	Acuerdo Concluido	Dirección de Planeación y Evaluación Institucional
5	CEPCI/002/010/16 3.Noviembre.2016	Los C.C. integrantes del Comité toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	Acuerdo Concluido	Dirección de Planeación y Evaluación Institucional

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten mark

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA NÚMERO CEPCI/CECyTEM/003/2016
15/DICIEMBRE/2016

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, somete a votación el punto.

Una vez analizado el punto, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses acorde en lo dispuesto en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses por unanimidad de votos se emite el siguiente acuerdo:

CEPCI/003/015/16 - *Se toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.*

7. Asuntos Generales. No habiendo otro asunto que tratar, el M. en C. S. Mario González Ruíz, Director de Planeación y Evaluación Institucional en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, a las 12:30 horas del mismo día, firmando al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERESES DEL CECyTEM


DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA NÚMERO CEPCI/CECyTEM/003/2016
15/DICIEMBRE/2016



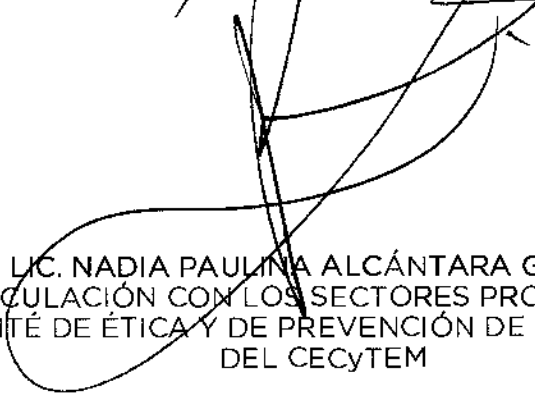
M. EN C. S. MARIO GONZÁLEZ RUIZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN SU CARÁCTER DE
SECRETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERESES DEL CECyTEM



LIC. OSCAR JAVIER LÓPEZ DÁVILA
DIRECTOR ACADÉMICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM



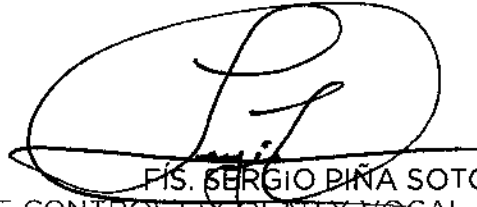
M. EN C. P. ABRAHAM MARTÍNEZ ZAMUDIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM



LIC. NADIA PAULINA ALCÁNTARA GARCÍA
DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
DEL CECyTEM

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA NÚMERO CEPCI/CECyTEM/003/2016
15/DICIEMBRE/2016



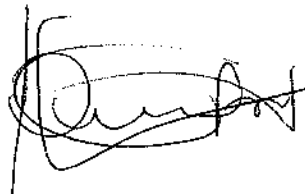
FÍS. SERGIO PIÑA SOTO
SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM



C. P. RICARDO SERRANO ROJAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM



C. MARÍA TERESA RAMÍREZ CEBALLOS
ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y
VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
DEL CECyTEM



L. A. MARÍA DANIELA AGUILAR TORRES
PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERESES DEL CECyTEM

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA NÚMERO CEPCI/CECyTEM/003/2016
15/DICIEMBRE/2016


C.P. CRISPÍN MARTÍNEZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO Y ASESOR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM


LIC. ROSA MARÍA MONTES DE OCA HUERTA
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM

